INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 23 A - AD - 75

Lima, 30 de enero de 1975

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de diciembre de 1974, se ha expedido el Decreto - Ley N°21057, que aprueba el Presupuesto Bienal del Sector Público - Nacional para los años 1975-1976;

Que en observancia de lo dispuesto por el Art. 9°del D.L. N°21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio de 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración y de conformidad con el Art. 37°del D.L. N°20555;

SE RESUELVE:

1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N°1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1782	Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.
SUB-PROGRAMA	:	06	Sétima Región del INRED
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional del Cuzco
ACTIVIDAD	:	018	Departamental del Cuzco

122

PROGRAMA N°1782

Sub Programa : 04

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE CUZCO

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 1975-1976 PRESUPUESTO	D.L.21058	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	1'947,000	82,000	2'029,000
01.01	Remuneración Básica	1'584,000	82,000	1'666,000
01.02	Remuneración Personal	-		-
01.05	Remuneración Transitoria No Pensionable	7,000		7,000
01.06	Remuneración Servicio Contratado	-		-
01.07	Remuneraciones Especiales	210,000		210,000
01.08	Remuneración Obrero Permanente (Jornal)	146,000		146,000
01.09	Remuneración Obrero Eventual (Jornal)	-		-
01.10	Créditos Devengados y Reconocidos	-		-
02.00	BIENES	154,000		154,000
02.01	Alimentos para Personas	-		-
02.03	Vestuario	22,000		22,000
02.04	Materiales de Construcción	12,000		12,000
02.05	Materiales Eléctricos	3,000		3,000
02.06	Combustibles, Carburantes y Lubricantes	4,000		4,000
02.07	Material Fotográfico	-		-
02.08	Medicinas y Material de Laboratorio	4,000		4,000
02.09	Utiles de Escritorio y Materiales de Impresión	14,000		14,000
02.16	Repuestos de Otros Equipos	-		-
02.17	Herramientas Diversas	14,000		14,000
02.18	Utiles de Aseo y Limpieza	39,000		39,000
02.20	Implementos Deportivos	31,000		31,000
02.21	Otros	10,000		10,000
02.22	Créditos Devengados y Reconocidos	1,000		1,000
03.00	SERVICIOS	247,000		247,000
03.01	Viáticos,Gastos de Viaje e Instalación	16,000		16,000
03.02	Movilidad Local	16,000		16,000
03.05	Servicios Públicos	100,000		100,000
03.06	Mantenimiento de Inmuebles	42,000		42,000
03.07	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	4,000		4,000
03.09	Mantenimiento de Otros Equipos	-		-
03.11	Primas de Seguros	12,000		12,000

Oficina de Planificación

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 1975-1976 PRESUPUESTO	D.L.21058	TOTAL
03.12	Impresiones y Publicaciones	11,000		11,000
03.14	Arrendamiento de Inmuebles	28,000		28,000
03.18	Atenciones Oficiales y Celebraciones	8,000		8,000
03.23	Servicio Fotográfico y Fotostático	3,000		3,000
03.24	Otros	5,000		5,000
03.25	Créditos Devengados y Reconocidos	2,000		2,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	205,060	23,500	228,560
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja Maternidad-Enfermedad)	70,000		70,000
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja de Pensiones)	74,000	7,000	81,000
04.08	Indemnizaciones	45,000		45,000
04.09	Subsidio Familiar	-		-
04.10	Aguinaldos	16,060	16,500	32,560
08.00	BIENES DE CAPITAL NUEVOS	40,000		40,000
08.01	Mobiliario,Enseres y Equipos Mecánico de Oficina	32,000		32,000
08.03	Motores	-		-
08.16	Otros	8,000		8,000
	Total:	2'593,060	105,500	2'698,560

2°El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

- INGRESOS PROPIOS	927,000
Venta de Bienes Corrientes y Servicios	12,000
Tasas	13,000
Rentas de la Propiedad	400,000
Diversos	2,000
D.L. 20060	500,000
- INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	1'771,560
Pliego 17 - Ministerio de Educación	1'771,560
Total	2'698,560

3°Forma parte de la presente Resolución, el siguiente documento:

a.- Presupuesto de Personal Permanente.

Regístrese y comuníquese.

Oficina de Planificación

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes JEFATURA

ING°. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

124

PRESUPUESTO DE PERSONAL PERMANENTE

DENOMINACION DEL CARGO	GRADOS SUB GRAD.	PLAZAS	PRESUPUESTO 1975 - 1976= R. BASICA	BIENAL
DIRECTOR REGIONAL	III-1	1	21,600	518,400
DIRECTOR DEPARTAMENTAL	IV-1	2	17,800	854,400
SUB DIRECTOR DE EDUCACION FISICA.	IV-1	1	17,800	427,200
SUB DIRECTOR DE DEPORTES.	IV-1	1	17,800	427,200
AUXILIAR DE ADMINISTRACION	VII-1	1	5,400	129,600
AUXILIAR	VII-4	1	3,900	93,600
AUXILIAR	VII-5	2	3,400	163,200
TOTALES		9		2'613,600

Oficina de Planificación

REGIONAL : CUZCO

GRADOS Y SUB GRADOS	PLAZAS	BIENAL	REMUNERACION BASICA
III-1	1	518,400	21,600
IV-1	1	427,200	17,800
IV-1	1	427,200	17,800
VII-1	1	129,600	5,400
VII-5	2	163,200	3,400
TOTALES	6	1'665,600	

REGIONAL : MADRE DE DIOS

GRADOS Y SUB GRADOS	PLAZAS	BIENAL	REMUNERACION BASICA
IV	1	427,200	17,800
TOTALES	1	427,200	

REGIONAL: APURIMAC

GRADOS Y SUB GRADOS	PLAZAS	BIENAL	REMUNERACION BASICA
IV-1	1	427,200	17,800
VII-1	1	93,600	3,900